

Acta de la consulta, mediante correo electrónico, efectuada a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

A las 00:00 horas del día 26 de Febrero de 2024, se remite a los miembros de la citada comisión el siguiente correo electrónico:

“Consulta de carácter URGENTE

(Art.33 LEY 39/2015 1 de octubre, PACAP)

Buenos Noches, siguiendo las instrucciones de la Directora Cristina Vanesa Durán Grados, y como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de nuestro Centro, se remite la propuesta que a continuación se relaciona a fin de que, si lo considera oportuno, dé su Visto Bueno antes de las 12,00 horas del día de hoy Lunes 26 de febrero de 2024.

*Aprobación, si procede, del **Autoinforme de seguimiento curso 2022/2023 (Convocatoria febrero 2024)** del Máster en Transporte Marítimo.*

Caso de no contestación dentro del plazo establecido se entenderá que está Vd. conforme.

Sin otro particular,“

Una vez finalizado el plazo establecido, 12,00 horas del día 26 de febrero de 2024, y no habiéndose recibido contestación alguna desfavorable de ningún miembro de la Comisión Garantía de Calidad, se procede a aprobar por unanimidad el autoinforme de seguimiento del curso 2022/23 (Convocatoria febrero de 2024) del Máster en Transporte Marítimo.

Puerto Real a 26 de febrero de 2024

VISTO BUENO
La DIRECTORA

Vanesa Durán Grados

EL SECRETARIO

Antonio Salmerón Vaca.